	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	231 DE 2025
Convenio No:	N/A
Resolución No:	N/A
Contratista o responsable:	CONSORCIIO ID CUNDINAMARCA 043 NIT 901.922.805-7
Garantías No:	NB-100375341 (CUMPLIMIENTO) ANEXO 3
Garantías emitida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de expedición de las garantías:	08 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de aprobación de las garantías:	29 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No 1

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO	$109.996.311.00	2025	08	08	2026	11	05
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**	$0.00**	2025	08	08	2026	11	05
PRESTACIONES SOCIALES	$54.998.155.50	2025	08	08	2029	05	05
CALIDAD DEL SERVICIO	$329.988.933.00	2026	05	05	2028	05	05

Notas o sugerencias:

**Por medio del presente anexo y en virtud de modificación 1, se suprime el amparo de buen manejo de anticipo. Todos los demás términos y/o condiciones continúan vigentes.

Se aprueba la póliza citada de la referencia para excluir el valor de la prima pagado en el amparo citado en el párrafo anterior (-$369.407.15), de acuerdo con el documento aportado.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU -.
Proyectó: Rafael A. Vásquez C. Profesional Universitario. Dirección de Concesiones –ICCU-.
Revisó: Andres Torres. Asesor Jurídico. Dirección Jurídica. –ICCU-.

CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

Bogotá D.C. 1 de Agosto de 2025
PULI04-157-25

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Atn. Ing. Laura Daniela Nieto Gutiérrez
Subdirectora Técnica (E) – Subdirección de Infraestructura Vial.
Calle 26 No. 51-53, Torre Central, Piso 6
Bogotá
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co.

REFERENCIA: **Contrato de Interventoría ICCU-CTO-231 DE 2025 "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANICERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULI HACIA LA INSPECCION DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA"***

Asunto: Remisión Póliza No. NB-100375341 – Modificatorio No. 1

Respetada Ingeniera,

Adjunto se envía para su revisión y aprobación la póliza No. NB-100375341 Anexo 3, mediante la cual se suprime el amparo de buen manejo de anticipo, de acuerdo con el modificatorio No.1.

Cualquier inquietud estaremos muy atentos a solucionarla.

Cordialmente,

LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
C.C. No. 23.856.337 de Paipa
Representante Legal
CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043

Anexo: lo enunciado en Tres (03) folios

cc: - Archivo

Elaboró: LAPN
Revisó: JSTP
Aprobó: LMOO

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6TyM1QH3LCdSYPWpQdxWtg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100375341	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72530167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/05/2025	24:00 Horas Del	05/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.922.805-7
DIRECCIÓN	CR 19 # 85 - 33	**TELÉFONO**	6349407
ASEGURADO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 51 - 53	**TELÉFONO**	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 51 - 53	**TELÉFONO**	7491624

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE MODIFICATORIO 1 SE SUPRIME EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CCU-CTO-231 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PULI HACIA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/08/2025	24:00 Horas Del 05/11/2026	109.996.311,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 08/08/2025	24:00 Horas Del 05/11/2026	0,00	-369.407,15
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/08/2025	24:00 Horas Del 05/05/2029	54.998.155,50	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/05/2026	24:00 Horas Del 05/05/2028	329.988.933,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 494.983.399,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	50,00
JUAN MANUEL DELGADO PEREA	AGENTES	50,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-369.407,15
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-369.407,15
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-70.187,36
TOTAL A PAGAR	$	-439.594,51

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100375341	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72530167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/05/2025	24:00 Horas Del	05/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043 NIT 901922805-7 CONFORMADO POR
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. NIT: 860027091 - 8 (PART. 20,0 %)
INTERDISEÑOS ASOCIADOS SAS NIT: 901682746 - 1 (PART. 80,0 %)
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
SE AMPARA EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
SE AMPARAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SU VIGENCIA SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE PARA EL CASO ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100375341** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU / INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU ,** expedida por la Compañía en **08/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **08** días del mes **AGOSTO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.